

SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS

ABRIL 2017



SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS

Documento de trabajo elaborado por:
División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos

El contenido del presente documento constituye información no vinculante, el acceso y uso de la misma es de exclusiva responsabilidad de quien lo realiza. Osinergmin se reserva el derecho de modificar la información sin previo aviso.

PRESENTACIÓN

La División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos de Osinergmin, ha elaborado el presente documento titulado: “SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS”, el cual contiene información recopilada a través de las actividades de supervisión y fiscalización que realiza en cumplimiento de sus funciones, así como hechos relevantes ocurridos en el mes de abril del 2017.

División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos

INFORMES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS

1. EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS

1.1. Contratos vigentes en Exploración y Explotación

Al mes de abril se tienen vigentes 24 contratos en exploración y 26 contratos en explotación (21 supervisados por la DSHL y 5 supervisados por la DSGN).

Cabe señalar que el 13 de marzo Pacific Stratus Energy realizó la suelta total (disponibilidad) del Lote 135.

Tabla N° 1. Contratos de Exploración

ZONA	LOTE	EMPRESA OPERADORA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	FECHA DE TERMINO DEL CONTRATO
SELVA NORTE	39	PERENCO PERU LIMITED	09/09/1999	08/03/2019 ¹
	95	GRAN TIERRA ENERGY PERU S.R.L.	07/04/2007	27/12/2018 ¹
	116	PACIFIC STRATUS ENERGY S.A.	12/12/2006	18/04/2018 ²
	123	GRAN TIERRA ENERGY PERU S.R.L.	29/09/2006	28/02/2015 ²
	129	GRAN TIERRA ENERGY PERU S.R.L.	24/05/2007	26/05/2015 ²
	135	PACIFIC STRATUS ENERGY DEL PERU S. A.	21/11/2007	13/03/2017
	145	ANDEAN EXPLORATION PERU SAC	16/04/2009	04/11/2017
	183	HYDROCARBON EXPLORATION PLC	28/09/2011	20/11/2014 ⁵
SELVA CENTRAL	100	COMPAÑIA CONSULTORA DE PETROLEO S. A.	26/03/2004	23/08/2013 ⁴
	103	REPSOL EXPLORACION PERU	09/08/2004	13/09/2008 ⁴
	107	PETROLIFERA PETROLEUM DEL PERU SAC	01/09/2005	10/07/2018 ⁴
	126	PETROMINERALES PERU S.A.	23/10/2007	20/12/2017
	133	PETROLIFERA PETROLEUM DEL PERU SAC	16/04/2009	14/12/2016 ³
SELVA SUR	76	HUNT OIL EXPLORATION AND PRODUCTION	12/07/2005	15/08/2017
	108	PLUSPETROL E & P S. A.	13/12/2005	23/03/2017
SIERRA	105	SIBOIL DEL PERU S. A.	13/12/2005	17/11/2013 ²
NOR-OESTE	XXI	GOLD OIL PERU SAC	04/05/2016	10/09/2017 ⁴
	XXII	BPZ EXPLORACION & PRODUCCION SRL	21/11/2007	05/06/2018
	XXIII	BPZ EXPLORACION & PRODUCCION SRL	22/11/2007	12/04/2019 ³
	XXVII	PETRO BAYOVAR INC., SUCURSAL DEL PERU	16/04/2009	14/06/2016 ²
	XXIX	RICOil S. A.	18/09/2015	16/11/2022 ³
ZÓCALO	Z-33	SAVIA PERU S.A.	01/09/2004	16/11/2022
	Z-34	GOLD OIL PERU SAC	08/03/2007	04/06/2015 ⁴
	Z-35	SAVIA PERU S.A.	20/09/2005	04/02/2018
	Z-38	KEI (PERU Z-38) PTY LTD.	12/04/2007	21/06/2015 ⁴

Fuente: Perupetro
Elaboración: Propia

- (1) Contratos en periodo de retención
- (2) Contratos con obligaciones suspendidas por fuerza mayor (aspectos sociales)
- (3) Contratos con obligaciones suspendidas por fuerza mayor (Aprobación de estudio ambiental - EIA)
- (4) Contratos con obligaciones suspendidas por fuerza mayor (otros motivos)
- (5) Contratos con obligaciones suspendidas por fuerza mayor (TdR y PPC – Presentación, levantamiento de observaciones y aprobación)

Nota:

La fecha de término de contrato es variante para los contratos con obligaciones suspendidas, esto dependerá del levantamiento de la fuerza mayor.

Tabla N° 2. Contratos de Explotación

ZONA	LOTE	EMPRESA OPERADORA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINO DEL CONTRATO
SELVA NORTE	8	PLUSPETROL NORTE	20/05/1994	19/05/2024
	64	PETROPERÚ	07/12/1995	12/05/2033 ⁶
	67	PERENCO	13/12/1995	12/02/2031 ⁴
	192	PACIFIC STRATUS ENERGY	30/08/2015	08/09/2017 ⁴
SELVA CENTRAL	31B y 31D	MAPLE	30/03/1994	29/03/2024
	31C	AGUAYTIA	30/03/1994	29/03/2024
	31-E	MAPLE	06/03/2001	05/03/2031
	131	CEPSA	21/11/2007	18/01/2038
SELVA SUR	56	PLUSPETROL PERU CORP.	07/09/2004	06/09/2044
	57	REPSOL	27/01/2004	26/01/2044
	88	PLUSPETROL PERU CORP.	09/12/2000	08/12/2040
NOROESTE	I	GMP	27/12/1991	24/12/2021
	II	PETROLERA MONTERRICO	05/01/1996	04/01/2026 ³
	III	GMP	31/03/2015	04/01/2045 ⁴
	IV	GMP	31/03/2015	04/01/2045
	V	GMP	08/10/1993	05/10/2023
	VII/VI	SAPET	22/10/1993	21/10/2023
	IX	UNIPETRO ABC	16/06/2015	16/06/2045
	X	CNPC	20/05/1994	19/05/2024
	XIII	OLYMPIC PERU INC	30/05/1996	03/11/2036 ²
	XV	PETROLERA MONTERRICO	26/05/1998	25/05/2028 ³
XX	PETROLERA MONTERRICO	19/01/2006	18/01/2036	
ZÓCALO	Z-1	BPZ	30/11/2001	28/01/2032
	Z-2B	SAVIA	16/11/1993	15/11/2023
	Z-6	SAVIA	20/03/2002	19/05/2032 ²

Fuente: Perupetro

Elaboración: Propia

- (2) Contratos con obligaciones suspendidas por fuerza mayor (aspectos sociales)
- (3) Contratos con obligaciones suspendidas por fuerza mayor (Aprobación de estudio ambiental - EIA)
- (4) Contratos con obligaciones suspendidas por fuerza mayor (otros motivos)
- (6) Contratos con obligaciones suspendidas por fuerza mayor (Realizando actividades previas que se requieren para elaborar el Estudio Ambiental)

1.2. Programa de Perforación de Pozos

En la Tabla N° 3, se muestra el programa de perforación de pozos correspondiente a abril. Así como, la programación mínima a perforar durante el presente año, según contratos vigentes.

Tabla N° 3. Programa de Perforación de Pozos

N°	LOTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	ABRIL	AÑO PROGRAMADO 2017		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO (%)
1	III	GMP S.A	0	28	0	0%
2	IV	GMP S.A	5	35	19	65.7%
3	VII/VI	SAPET DEVELOPMENT PERU INC	0	18	0	0%
4	IX	EMPRESA PETROLERA UNIPETRO ABC S.A.C.	0	0	0	0%
5	X	CNPC PERU S.A.	2	42	2	45.2%
6	XIII	OLYMPIC PERU INC	2	6	4	83.3%
7	67	PERENCO PERU LIMITED	0	0	0	0%
8	131	CEPSA PERUANA S.A.C.	0	1	0	0%
9	Z 1	BPZ	0	0	0	0%
10	Z 2B	SAVIA PERU S.A	0	0	0	0%

Elaboración: Propia
Fuente: Perupetro

1.3 Lotes en Exploración y Explotación (activos e inactivos)

Durante el mes de abril se tuvieron lotes en exploración que tenían contratos con obligaciones suspendidas por fuerza mayor, según el siguiente detalle:

- ✓ 5 contratos con obligaciones suspendidas por fuerza mayor (Aspectos sociales).
- ✓ 4 contratos con obligaciones suspendidas por fuerza mayor (Aprobación de estudio ambiental - EIA).
- ✓ 6 contratos con obligaciones suspendidas por fuerza mayor (otros motivos).

Los lotes de explotación que no tienen actividad son: el Lote 64, el Lote 67 se encuentra inoperativo por problemas en el ONP y debido al bajo precio del barril, el Lote Z-6.

Con referencia al Lote 192 la operadora Pacific Stratus Energy comunicó la paralización de actividades en la Batería Capahuari Sur, debido al bloqueo de la carretera hacia el interior por parte de la Comunidad Nativa Los Jardines.

Tabla N° 4. Lotes en Exploración activos e inactivos

N°	LOTE	EMPRESA OPERADORA	ACTIVO	INACTIVO
1	39	PERENCO PERÚ LIMITED	x	
2	58	CNODC INTERNATIONAL HOLDING LTD	x	
3	76	HUNT OIL EXPLORATION AND PRODUCCION	x	
4	95	GRAN TIERRA ENERGY PERU	x	
5	100	COMPAÑÍA CONSULTORA DE PETROLEO S.A.		x
6	103	TALISMAN PETROLERA DEL PERU, LLC		x
7	105	SIBOIL DEL PERU S.A.		x
8	107	PETROLIFERA PETROLEUM DEL PERU SAC	x	
9	108	PLUSPETROL E & P S.A.	x	
10	116	PACIFIC STRATUS ENERGY PERÚ SRL	x	
11	123	GRAN TIERRA ENERGY PERU		x
12	126	PETROMINERALES PERU S.A.		x
13	129	GRAN TIERRA ENERGY PERU		x
14	133	PETROLIFERA PETROLEUM DEL PERU S.A.C		x
15	135	PACIFIC STRATUS ENERGY S.A.		x
16	145	ANDEAN EXPLORATION PERU S.A.C.		x
17	183	HYDROCARBON EXPLORATION PLC		x
18	XXI	GOLD OIL PERU SAC		x
19	XXII	BPZ EXPLORACION & PRODUCCION SRL		x
20	XXIII	BPZ EXPLORACION & PRODUCCION SRL	x	
21	XXVII	PETRO BAYOVAR INC., SUCURSAL DEL PERÚ	x	
22	XXIX	RICOIL S.A. XXIX		x
23	Z-35	SAVIA PERU S.A.		x
24	Z-38	KEY (PERU Z-38) PTY LTD		x
25	Z-33	SAVIA PERU S.A.		x
26	Z-34	COLONIAL INVESTING INC. SUCURSAL DEL PERÚ		x

Elaboración: Propia
Fuente: Perupetro

Tabla N° 5. Lotes en Explotación activos e inactivos

N°	LOTE	COMPAÑÍA OPERADORA	ACTIVO	INACTIVO
1	I	GMP S.A.	x	
2	II	PETROLERA MONTERRICO S.A.	x	
3	III	GMP S.A	x	
4	IV	GMP S.A	x	
5	V	GMP S.A	x	
6	VI/VII	SAPET DEVELOPMENT PERU INC	x	
7	IX	EMPRESA PETROLERA UNIPETRO ABC S.A.C.	x	
8	X	CNPC PERU S.A.	x	
9	XIII	OLYMPIC PERU INC	x	
10	XV	PETROLERA MONTERRICO S.A	x	
11	XX	PETROLERA MONTERRICO S.A.	x	
12	31B Y 31D	MAPLE GAS CORPORATION DEL PERU SRL	x	
13	31E	MAPLE GAS CORPORATION DEL PERU SRL	x	
14	64	GEOPARK PERU		x
15	67	PERENCO PERU LIMITED		x
16	8	PLUSPETROL NORTE S.A.	x	
17	192	PACIFIC STRATUS S.A.	x	
18	Z-2B	SAVIA PERU S.A.	x	
19	Z-6	SAVIA PERU S.A.		x
20	Z-1	BPZ	x	
21	131	CEPSA PERUANA S.A.C.	x	

Elaboración: Propia
Fuente: Perupetro

1.4 Actividades de Supervisión y Fiscalización de Lotes y Plataformas

Lotes 8 (PLUSPETROL)

En lo que va del mes, se han transferido 162.51 MB de crudo a la Refinería Iquitos. El inventario de crudo en tanques del Lote 8 es de 222.08 MB.

Lote 131 (CEPSA)

El pozo LA-2CD fue puesto nuevamente en producción el 04 de abril, con esto los 3 pozos productores están operativos. Los tres pozos en conjunto reportan una producción de 2.9 MBPD.

Debido a que el Lote 131 no tiene capacidad de almacenamiento para el crudo producido, este es transportado por cisternas a Pucallpa, para luego ser transportado por barcas a Refinería Iquitos.

Lote 192 (PACIFIC STRATUS)

El 27 de abril Pacific informó la suspensión de actividades en la Batería Capahuari Sur por bloqueo de la carretera hacia el interior del Lote 192 llevada a cabo por la Comunidad Nativa Los Jardines.

El inventario de petróleo crudo en los tanques del Lote 192 es de 106.91 MB.

Lote Z 2B (SAVIA)

En noviembre del 2016, la empresa internacional ABS inició el servicio de supervisión a Plataformas marinas de los lotes Z 2B. A abril de este año, se han visitado 27 plataformas según el siguiente detalle:

- ✓ Zona Litoral: 3B, 4D, LT1, LT2, LT3, LT4 y 3C
- ✓ Zona de Lobitos: LO6, LO13, LO14, LO16, LO18
- ✓ Peña Negra: Z, KK, PN3, PN8, PN4, PN2; BB, PN9, DD, R, PN7, PN1, FF, TT y GG.

Savia reafirmó que abandonará 21 plataformas y que adicionalmente ha identificado 17 plataformas que no seguirían operando por no tener planes de perforación, por lo que serían devueltas a Perupetro.

2. TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS

2.1 Exoneración del cumplimiento de diversos artículos del Decreto Supremo N° 081-2007-EM

El 28 de octubre del 2016, se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 453-2016-MEM/DM, que estableció como medida transitoria la exoneración del cumplimiento a diversos artículos de los Anexos 1 y 2 del Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, aprobado por Decreto Supremo N° 081-2007-EM con la finalidad que los Operadores de Ductos que no hayan culminado con las actividades contempladas en sus programas de adecuación en los plazos establecidos en sus cronogramas de ejecución, culminen con la adecuación total de sus Ductos para garantizar la seguridad en su operación.

La vigencia de la medida transitoria se encuentra sujeta al plazo que determine OSINERGMIN para cada Operador de Ductos, para lo cual dichos operadores, en un plazo máximo de sesenta (60) días hábiles, el cual concluyó el 25 de enero de 2017, debieron presentar a OSINERGMIN un cronograma de ejecución del cumplimiento de los artículos exonerados.

El 21 de abril del 2017, se concluyó con la aprobación de Cronogramas. En la siguiente tabla se listan los Operadores de Ductos cuyos cronogramas de ejecución fueron aprobados:

Tabla N° 6. Listado de Operador de ducto e instalación

N°	EMPRESA OPERADORA	INSTALACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1	Pluspetrol Norte S.A.	Lote 8	01/05/2017	01/05/2021
2	Petróleos del Perú - Petroperú S.A.	ONP	01/05/2017	01/11/2021
3	Shougang Hierro Perú	Ducto San Nicolás	01/03/2017	01/02/2019
4	Solgas S.A.	Línea Submarina Buque-Terminal, Ducto Propio Pta Ventas - Pta Almacenamiento	01/05/2017	01/04/2019
5	Petróleos del Perú - Petroperú S.A.	Ducto Refinería Iquitos	01/02/2017	01/12/2017
6	Electro Oriente S.A.	Ducto Central Térmica Iquitos	01/04/2017	01/09/2018
7	Southern Perú Cooper Corporation	Línea submarina-Fundición Ilo	01/01/2017	01/02/2019
8	Sapet Development Perú Inc.	Lote VII/VI	01/06/2017	01/11/2018
9	Petrolera Monterrico S.A.	Lote II	01/05/2017	01/04/2019
10	Savia Perú S.A.	Lote Z2B	01/06/2017	01/05/2020
11	Maple Gas Corporación del Perú S.R.L.	Ductos a Refinería Pucallpa, Lote 31D	01/05/2017	01/04/2019
12	Terminales del Perú	Eten, Salaverry, Chimbote, Supe, Callao	01/04/2017	01/03/2019
13	Consortio Terminales	Mollendo, Pisco, Ilo	01/04/2017	01/03/2019
14	Graña y Montero Petrolera S.A.	Lote I, III, IV	01/07/2017	01/06/2019
15	Petróleos del Perú - Petroperú S.A.	Ductos Tablazo, Nueva Línea Submarina Refinería Talara	01/01/2017	01/05/2019
16	Graña y Montero Petrolera S.A.	Lote V	01/07/2017	01/12/2018

Fuente: Perupetro
Elaboración: Propia

2.2 Actividades de Supervisión y Fiscalización de ductos

2.2.1 Supervisión de los trabajos de mantenimiento de los tramos I, II y Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano (ONP)

Mandatos

Durante el año 2016, Osinergmin emitió mandatos que ordenaron a Petroperú la restricción de la operación hasta la reparación. Osinergmin orientó la supervisión a la verificación del estado mecánico del Oleoducto, utilizando para ello, información de las inspecciones realizadas en el año 2015 y recopilación en datos en campo, lo cual fue procesado y evaluado con personal especializado contratado para dicho fin.

Mediante mandato RCD N°1917-2016-OS/CD, el 06 febrero, Petroperú dio inicio al pase de la herramienta inteligente en el Ramal Norte del ONP, para lo cual inició el bombeo de crudo desde la Estación Andoas hacia la Estación 5.

Trabajos de Reparación y Operación

Durante el 2016 se realizaron 71 actos de supervisión asociadas al Oleoducto Norperuano.

Para enero, se tenían determinados los defectos de mayor riesgo que permitieron conocer las acciones de mitigación que debe realizar el operador para reiniciar la operación y los tramos que tendrían especial atención.

Se continúan supervisando las reparaciones a lo largo del oleoducto y se continuarán hasta que se recupere la integridad del ducto en todos los tramos.

Para realizar la supervisión personal supervisor de Osinergmin se desplazó a las diferentes progresivas de los Tramos I, II y Ramal Norte del ONP para realizar trabajos de mantenimiento:

Extracción de testigo en Km.440+781

El 05 de abril, Petroperú realizó la extracción del testigo en el Km. 440+781, que fue llevado a la Estación N° 7, para luego ser trasladado a la ciudad de Lima y finalmente ser enviado a un laboratorio para su análisis de falla correspondiente.

Personal supervisor de Osinergmin informó que el total del tramo extraído abarcó una longitud de 30 m. y este será reemplazado por una tubería nueva.



Extracción del tramo Protección del revestimiento

Tramo I del ONP-Km 213+992

Petroperú remitió el Informe Técnico, presentando el cálculo de velocidad de corrosión del Tramo I, al respecto, el 10 de abril Osinergmin emitió observaciones y solicitó a Petroperú el Programa de Reparaciones.

Continuando la supervisión de los trabajos de mantenimiento el 19 de abril, personal supervisor de Osinergmin se desplazó al Km. 213 del Tramo I del ONP, con la finalidad de verificar el desarrollo de trabajos por parte de Petroperú, en relación a la recuperación de integridad de dicho tramo.



Reforzamiento con camisas de refuerzo en el sector afectado

Inspección interna del ramal norte mediante Herramienta Inteligente

Como parte Programa de Inspección mediante herramienta inteligente, el 06 de febrero, Petroperú dio inicio al pase de la herramienta inteligente en el Ramal Norte del ONP, para lo cual inició el bombeo de crudo desde la Estación Andoas hacia la Estación 5.

El 29 de marzo, Petroperú presentó un nuevo cronograma para el proceso de inspección en el tramo ORN, en el cual incluye el pase de un elemento de limpieza antes de la inspección con la herramienta geométrica.

El 04 de abril se interrumpió el pase del raspatubos con cepillos para la limpieza interna del Ramal Norte, debido a la información difundida en los medios de comunicación sobre la ocurrencia de derrames en la zona.

El 06 de abril, se reinició el pase de limpieza interna del ducto al determinarse que el incidente del Km.144+800 no correspondía a una fuga en el ducto.

Posterior al reinicio del bombeo, esta actividad continuó hasta el día 11 de abril, donde se detuvo el bombeo de producto, debido a los altos inventarios de crudo en la estación 5 que han alcanzado la capacidad operativa, limitando la recepción de crudo. Al 21 de abril se mantiene paralizado el bombeo con un inventario de crudo en Estación 5 de 661.9 MB.

Recuperación de integridad - Tramo ORN del ONP

El 26 de abril, Petroperú realizó la extracción del testigo en el Km.206+035, que fue llevado a la Estación 5, para luego ser trasladado a la ciudad de Lima y finalmente ser enviado a un laboratorio para su análisis de falla correspondiente.

Personal supervisor de Osinergmin, presente en esta actividad, informó que se han retirado 30 m. de tubería del cual sólo 1.7 m. corresponden al sector afectado.



Estación Andoas - Bomba
Centrífuga BA-16



Trampa de lanzamiento-
Estación Andoas



Estación Andoas - Bomba
Centrífuga BA-16

2.2.2 Nuevo cronograma de PDJ, establecido mediante Resolución N° 102-2016-OS/GG

En abril del 2017, la empresa supervisora realizó una visita operativa al B/T CHIRA (NAVIERA TRANSOCEANICA S.A.), en el muelle N°7 del Terminal Portuario del Callao con la finalidad de verificar lo reportado por dicha empresa.



Vista del B/T CHIRA - operativo



Pruebas del sistema contra incendios B/T CHIRA

3. PLANTAS Y REFINERÍAS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS

3.1. Proyecto de Modernización de la Refinería Talara - PMRT

El PMRT comprende la ampliación de la capacidad productiva de 65 a 95 MBPD de petróleo, optimización de los procesos de conversión y la construcción de nuevas unidades de proceso para refinar crudo ligero y pesado, Gasolinas, GLP y Diesel (contenido máximo de 50 ppm de azufre).

El avance del proyecto a abril es:

Cuadro N° 1.

Avance del Proyecto: El avance global del proyecto al 26.04.2017 es de 58.07% vs el 59.99% programado.
Avance en Ingeniería: 99.16% real vs 98.56% programado.
Avance en Procura: 93.56% real vs 93.55% programado.
Avance en Construcción: 54.19% real vs 58.76%
<i>El monto desembolsado acumulado a la fecha por el contrato EPC a la empresa Técnicas Reunidas es de 1,643 MMUS\$.</i>



Equipos de la Unidad Flexicoking



Estructura de la Unidad FCK

El 06 de abril, Petroperú comunicó que, dado el cambio de estrategia para la construcción de las 5 unidades auxiliares, se viene definiendo con Técnicas Reunidas el cronograma de actividades actualizado del PMRT, que se prevé estará listo para el mes de mayo.

3.2 Cronograma de adecuación en Plantas de Abastecimiento de GLP

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 015-2015-EM, que modifica el artículo 8 del Reglamento para la Comercialización de GLP aprobado por Decreto Supremo N° 01-94-EM, referido a la obligación de mantener existencias de GLP, los agentes obligados a mantener exigencias de GLP que no contaban con la capacidad de almacenamiento necesaria para cumplir con dicha obligación, podían acogerse a un plazo de adecuación.

En ese sentido, las empresas Zeta Gas Andino S.A., Solgas S.A., Petróleos del Perú S.A. y Refinería La Pampilla S.A.A. se acogieron al proceso de adecuación para el incremento de la capacidad de almacenamiento en sus instalaciones.

Tabla N° 7. Plantas de Abastecimiento de GLP

N°	EMPRESA	CAPACIDAD ACTUAL	CAPACIDAD ADICIONAL APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN	PLAZO DE ADECUACIÓN APROBADO POR RESOLUCION
1	ZETA GAS ANDINO S.A. (PLANTA ABASTECIMIENTO GLP CALLAO)	12 000 TM	21 750 TM.	Del 26.11.2015 al 03.07.2018
2	PETROPERU S.A. (PLANTA ABASTECIMIENTO GLP CALLAO)	55 000 Barriles	90 000 Barriles	Del 27.11.2015 al 12.01.2018
3	SOLGAS S.A.	12 000 TM.	4 600 TM.	Del 21.11.2015 al 05.04.2019
4	RELAPASA	20 300 Barriles (1715 TM)	2 500 TM.	Del 21.11.2015 al 05.04.2019

La DSHL ha realizado el seguimiento a dicho proceso de adecuación, el estado situación al mes de abril se detalla a continuación:

Zeta Gas Andino S.A.

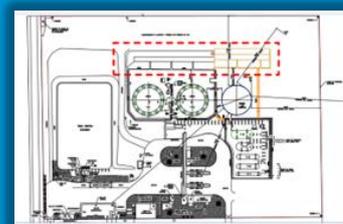
- ✓ El 30 de marzo el Ministerio de Cultura emitió a favor de la empresa el Certificado de Inexistencias de Restos Arqueológicos.
- ✓ Asimismo, Zeta Gas inició la actualización y adecuación del estudio de mecánica de suelos a la normativa vigente.
- ✓ El 06 de abril, la empresa informó que había solicitado a Sedapal la factibilidad del servicio de agua y desagüe



Zona de Esferas de Almacenamiento de GLP

Solgas (Planta de GLP de Ventanilla)

- ✓ El 10.04.17 comunicaron que la Construcción de la 3ra. Esfera y la Adecuación del SCI serán integrados en un solo proyecto.



Proyecto Tercera Esfera de GLP

Petroperú S.A. (Planta GLP en Terminal Callao)

- ✓ Respecto a las gestiones que viene desarrollando Petroperú para la reversión de la titularidad del terreno donde se desarrollará el proyecto, Petroperú informó que la SBN y el MTC contestaron la demanda interpuesta, tanto para la acción de amparo y medida cautelar, ante lo cual Petroperú ha rebatido los argumentos presentados y el expediente se encuentra para resolver.



Terreno donde se construirán las 3 esferas

Refinería La Pampilla S.A (Planta Ventas GLP)

- ✓ Relapasa informó que mantiene vigente el contrato con Solgas, para el almacenamiento y despacho de GLP, contrato que para resolverse debe realizarse con una anticipación mínima de 2 años, con lo cual su capacidad de almacenamiento se encontraría garantizada.

4. PLANTA ENVASADORA DE GLP

4.1. Plantas Envasadoras de GLP a Nivel Nacional

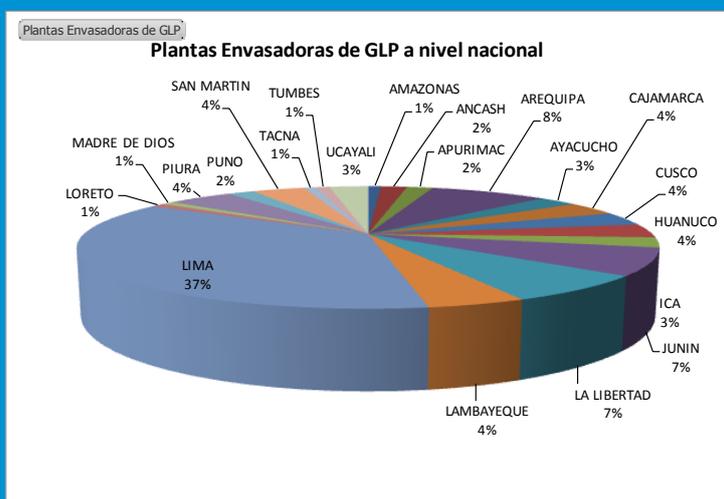
Actualmente el mercado nacional cuenta con 112 Plantas Envasadoras de GLP, en las cuales el GLP es sometido a un proceso de envasado para luego ser distribuido, principalmente en balones de GLP de 10 Kg.

Como se puede apreciar en la Tabla N° 08, el 37% del total de las Plantas Envasadoras de GLP se encuentran ubicadas en Lima, debido a que la principal demanda de dicho producto también se encuentra en Lima (30 MBPD).

Tabla N° 8. Plantas Envasadoras de GLP a nivel nacional

Departamentos	Plantas Envasadoras de GLP
AMAZONAS	1
ANCASH	2
APURIMAC	2
AREQUIPA	9
AYACUCHO	3
CAJAMARCA	4
CUSCO	4
HUANUCO	4
ICA	3
JUNIN	8
LA LIBERTAD	8
LAMBAYEQUE	5
LIMA	41
LORETO	1
MADRE DE DIOS	1
PIURA	5
PUNO	2
SAN MARTIN	4
TACNA	1
TUMBES	1
UCAYALI	3
Total general	112

Fuente: Osinergmin
Elaboración propia

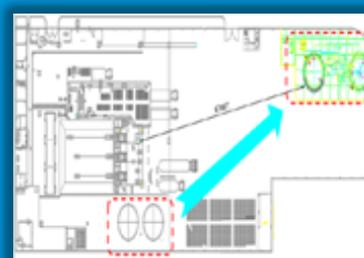


4.2. Actividades de Supervisión y Fiscalización de Plantas Envasadoras de GLP

Proyecto de modificación de Planta Envasadora Solgas en Chiclayo

En reunión realizada el 20 de abril, Solgas expuso los alcances de sus proyectos de inversión para Planta Envasadora de GLP en Chiclayo:

- ✓ Proyecto 1: Esta referido a subsanar una observación de Osinergmin respecto a la distancia entre los tanques de almacenamiento y los tanques y bombas contraincendio. En ese sentido, Solgas efectuará la reubicación del sistema contraincendio actual.



Planta Envasadora de SOLGAS Chiclayo

- ✓ Proyecto 2: Esta referido a subsanar una observación de Osinergmin respecto de la distancia mínima entre la parte inferior de los tanques estacionarios y el nivel de piso circundante. En este sentido, Solgas reducirá el nivel del piso circundante.

Como resultado de la reunión, se acordó que Solgas remitirá información de los proyectos, solicitando la Opinión Técnica Favorable de Osinergmin.



Planta Envasadora de
SOLGAS Chiclayo

Planta Envasadora GLP Barranca - Lima

El 27 de marzo se emitió la Resolución de Medida de Seguridad, con la cual se ha dispuesto la Suspensión del Registro de Hidrocarburos y la suspensión del SCOP de la Planta Envasadora.

El 20 de abril se realizó una visita de supervisión a la Planta Envasadora de GLP para la evaluación de los trabajos efectuados por la empresa, verificando el levantamiento de las condiciones que generaban peligro inminente y grave riesgo. En ese sentido, mediante la Resolución, se dispuso la habilitación del Registro de Hidrocarburos y Código SCOP de la Planta Envasadora de GLP de Chavín Gas el 21 de abril.

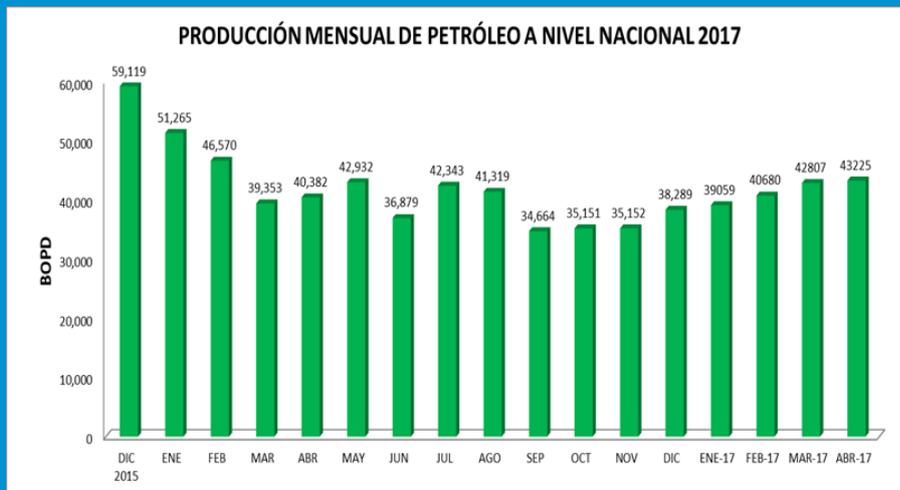


Planta Envasadora de GLP con
capacidad de 10,000 Glns

5. ESTADÍSTICAS E INDICADORES EN HIDROCARBUROS LÍQUIDOS

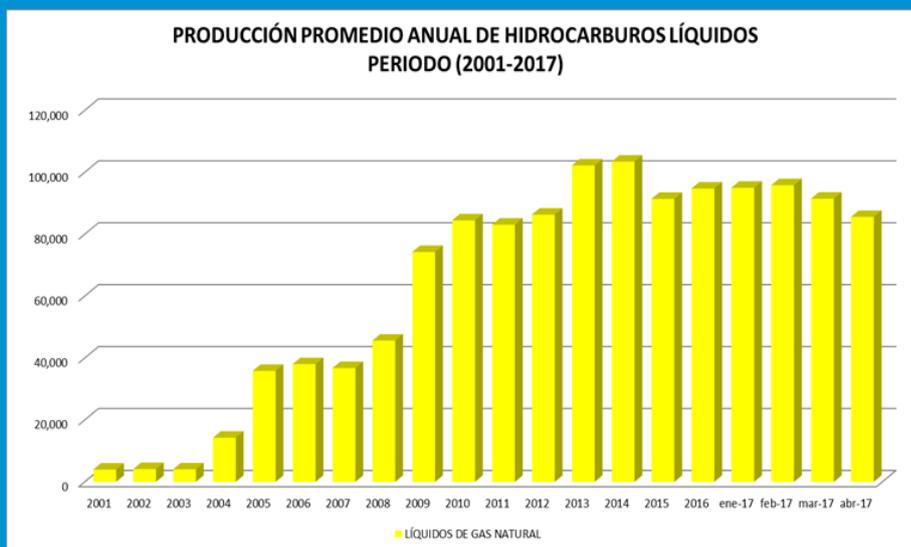
5.1 Producción de Petróleo Crudo y Líquidos de Gas Natural

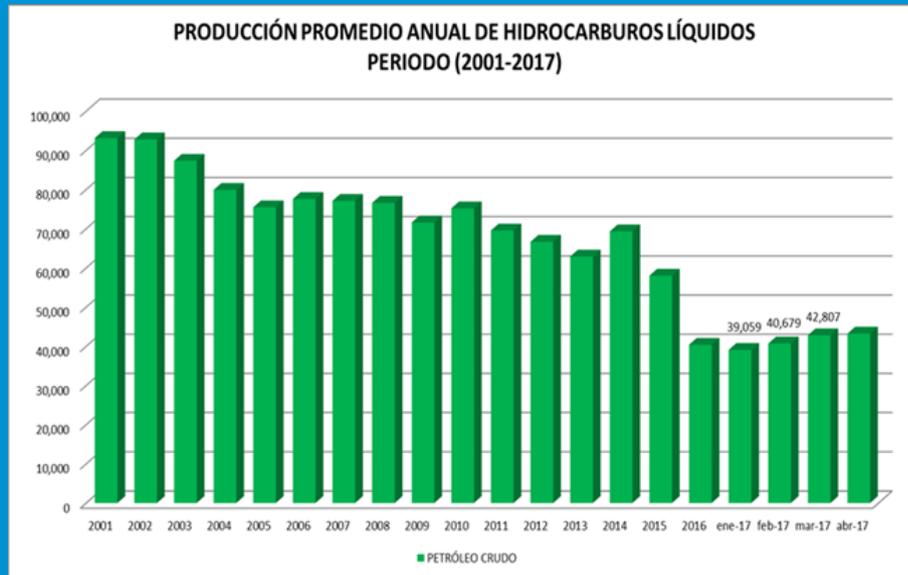
Durante el año 2016, las actividades de producción de hidrocarburos se vieron afectadas por la drástica caída del precio internacional del petróleo crudo que contrajo las inversiones de todas las operadoras. Otro fuerte impacto fue la inoperatividad del Oleoducto Norperuano y conflictos sociales en la Selva Norte desde febrero, dejando de producir el Lote 192 (11,000 BOPD), el Lote 8 desde setiembre (6,330 BOPD) hasta finales del año 2016.



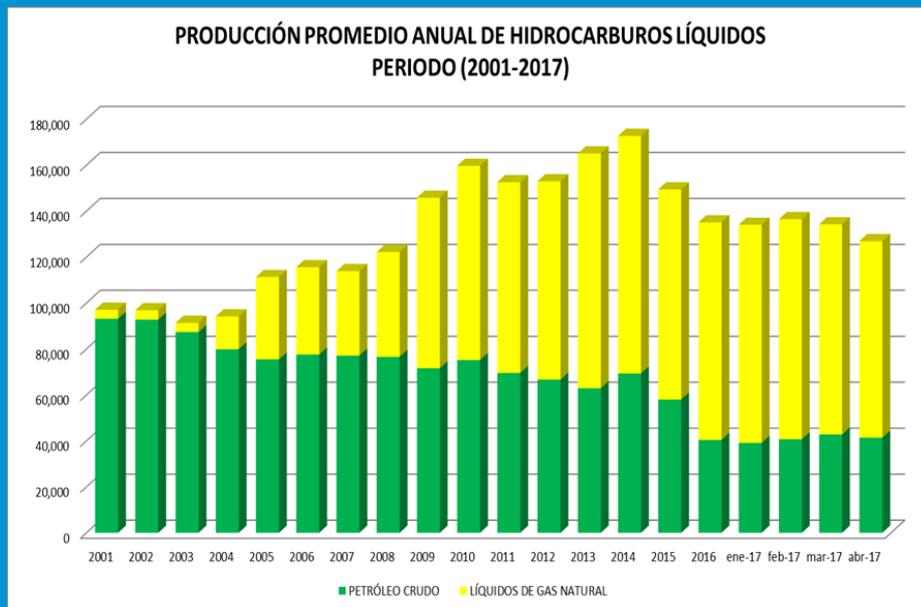
Fuente: PERUPETRO

Sin embargo, en el último tercio del año, en el Noroeste se reiniciaron gradualmente las actividades de perforación y reacondicionamientos en los Lotes: I, II, III, IV, VI-VII, XII, Z 1 y Z2B.





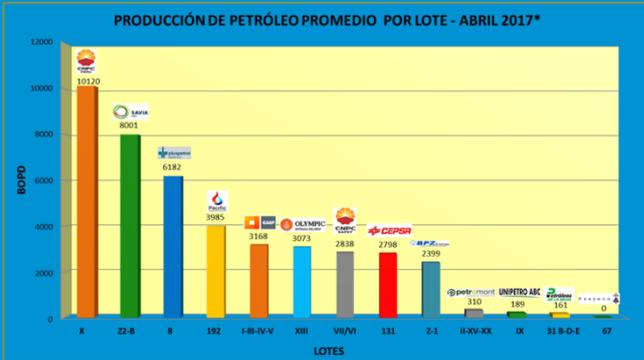
Fuente: PERUPETRO



Fuente: PERUPETRO

5.2 Indicadores de producción por lote (BOPD)

Los indicadores de rendimiento del mes de Abril, miden el promedio de la producción mensual por operadora (BOPD) entre el promedio anual de pozos activos. Para el caso del Lote 131 con 3 pozos activos posee un rendimiento de 933 BPD/pozo como el más alto en el año, mientras que el Lote IX tiene un rendimiento de 1 BPD/pozo uno de los más bajos.



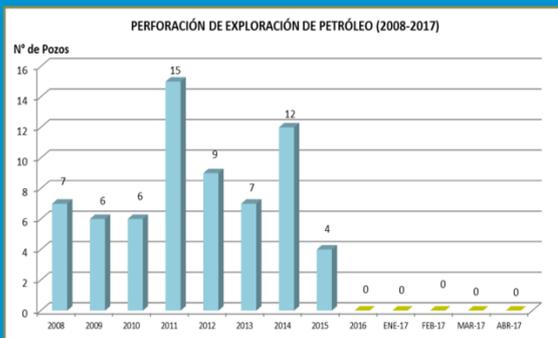
Fuente: PERUPETRO, RESPRO
 (*)Producción fiscalizada de petróleo- Marzo 2017



Fuente: PERUPETRO, RESPRO

5.3 Actividad de Perforación 2017

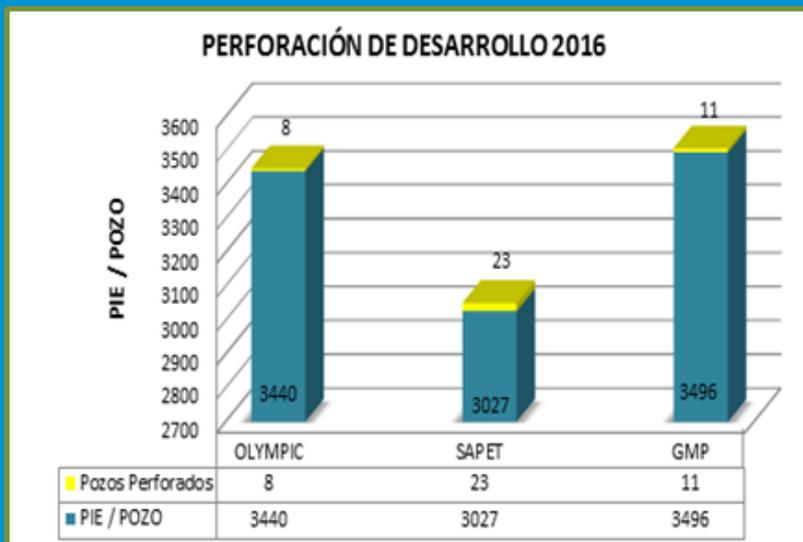
Durante el año 2016, las actividades de perforación también se vieron afectadas por la drástica caída del precio internacional del petróleo que contrajo las inversiones de desarrollo. Al mes de Abril del 2017, aún no se han registrado actividades de perforación en explotación.



Fuente: PERUPETRO



Sin embargo, en el último trimestre del año, en el Noroeste se reiniciaron gradualmente las actividades de perforación en los Lotes: IV (GMP), VII-VI (SAPET) y XII (OLYMPIC). Como indicador técnico se presenta el rendimiento de pie perforado por pozo, con una media de 3320 pies/pozo para las tres operadoras.



5.4 Comercialización de Diésel DB5 y B5 S-50

A Abril del 2017, se verifica que el 87% del consumo de Diésel en el mercado local corresponde al Diésel B5 S50 (Diésel con un contenido de azufre no mayor a 50 ppm) y un 13 % corresponde aún al consumo de un Diésel con un contenido de azufre de hasta 5000 ppm.

Cabe recordar que a través del Decreto Supremo N° 013-2016-MINAM, se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de proponer medidas para mejorar la calidad del aire a nivel nacional vinculadas a las emisiones vehiculares, encargado de evaluar y proponer un nuevo cronograma para la comercialización y uso de Diésel con un contenido de azufre no mayor a 50 ppm en los departamentos que aún no cuenten con dicha obligación.

Tabla N° 9. Consumo de Diésel a nivel nacional

NORMATIVA	DEPARTAMENTO	CONSUMO (MBD)	CONSUMO (MBD)	% PARTICIPACIÓN
RM N° 139-2012-EM	Lima	32.4	60.3	30%
	Cusco	6.5		6%
	Madre de Dios	1.8		2%
	Arequipa	14.3		13%
	Puno	5.2		5%
DS N° 009-2015-MINAM	Junín	4.0	6.8	4%
	Tacna	1.9		2%
	Moquegua	0.9		1%
DS N°038-2016-EM	Apurímac	3.2	25.4	3%
	Ancash	6.9		6%
	Huancavelica	0.3		0.3%
	Pasco	1.2		1%
	Ica	4.4		4%
	Ayacucho	1.6		1%
	Huánuco	1.1		1%
	Lambayeque	3.1		3%
	Cajamarca	3.5		3%
Departamentos no afectados a la obligatoriedad de comercializar DB5 S-50	Amazonas	0.7	17.0	1%
	La Libertad	7.2		7%
	Loreto	1.7		2%
	Piura	4.1		4%
	San Martín	1.4		1%
	Tumbes	0.2		0.2%
	Ucayali	1.6		2%
DEMANDA TOTAL PAÍS (MBD)		109.5	109.5	100%

Fuente: SCOP (Información correspondiente a Mar 2017)

6 Planeamiento

En la siguiente Tabla se muestra la ejecución del Plan Operativo de la DSHL, durante el mes de abril de 2017:

Tabla N° 10. Plan Operativo DSHL

UNIDADES	ABRIL			TOTAL DE SUPERVISIONES - AÑO 2017		
	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN
EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	36	41	113.9%	627	256	41%
TRANSPORTE MARITIMO Y DUCTOS	56	64	114.3%	648	266	41.05%
PROCESAMIENTO	92	50	54.3%	912	378	41%
ALMACENAMIENTO	54	53	98.1%	547	215	39.31%

Elaboración Propia